

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## IV CONCURSO NACIONAL DE PINTURA 2012

### B A S E S

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), dentro del programa de promoción cultural, convoca a su **IV Concurso Nacional de Pintura**, enmarcado en el contexto del 30° aniversario de fundación del Museo institucional.

#### PARTICIPACIÓN

1. Las dimensiones de la obra pictórica se ajustarán a:  
Máximo: 1.70 x 1.70 mts.  
Mínimo: 1.20 x 0.75 mts.  
Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o passepartout por lo que en ningún caso la obra podrá medir más de 1.90 mts. por lado.
2. La obra pictórica deberá presentarse firmada y en el reverso llevará el nombre del autor, el título de la obra y el año de ejecución.
3. La obra pictórica deberá presentarse debidamente enmarcada o en condiciones que permitan su inmediata exhibición (armellas u otro elemento de sujeción).
4. La obra pictórica que se presente debe ser inédita por lo que no podrá haber sido difundida ni participado en algún concurso o exhibición anterior.
5. Podrán participar artistas peruanos mayores de edad o artistas nacidos en el extranjero que cuentan con la nacionalidad peruana y con residencia permanente en el país.

#### INSCRIPCIÓN

Ya que el IV Concurso Nacional de Pintura del Banco Central de Reserva del Perú tiene dos fases, los candidatos deberán presentar, en una primera etapa, la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción. (en página web [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe))
- Hoja de vida con fotografía reciente del artista.
- Copia fotostática del documento de identidad.
- Por lo menos una fotografía a color (tamaño aproximado de 10 x 15 cm.) de ocho obras realizadas, indicando en la parte posterior de cada foto el nombre del artista, título de la obra, técnica utilizada, fecha de ejecución, lugar donde se encuentra (en caso sea Museo o colección) y medidas de la obra.

- Carta de autorización al BCRP para el uso libre de imágenes (en página web [www.bcrp.gob.pe](http://www.bcrp.gob.pe) o del Museo) tanto de las obras incluidas en las fotos que adjunta, como de las obras que pueda presentar a la segunda etapa del concurso. Se precisa que el BCRP podrá usar las imágenes de las obras de los pintores que califiquen a la etapa final, para los fines de la difusión del concurso y de la exposición al público inherente a éste.

Las personas que no califiquen para la siguiente etapa podrán recabar la documentación presentada entre el 23 de julio y el 15 de agosto 2012 en los mismos lugares de inscripción. El Banco Central de Reserva del Perú no se responsabiliza por el material que no sea recogido en esa fecha y no habrá lugar a reclamo posterior. La documentación que presenten los concursantes que pasen a la etapa final integrarán los archivos del BCRP y no serán devueltos.

## **PRESENTACIÓN DE OBRAS**

En la primera fase del IV Concurso, el jurado elegirá hasta treinta concursantes, los que dispondrán de un plazo de dos meses para presentar dos obras inéditas.

Las obras que se presenten deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Las dimensiones de la obra pictórica se ajustarán a:

Máximo: 1.70 x 1.70 mts.

Mínimo: 1.20 x 0.75 mts.

Estas dimensiones se refieren a la obra y NO incluyen el marco o passepartout por lo que en ningún caso la obra podrá medir más de 1.90 mts. por lado.

Estas obras finalistas podrán ser seleccionadas para su exhibición temporal.

## **PREMIOS**

Se otorgarán dos premios adquisición:

Primer premio            S/. 20 000

Segundo premio        S/. 10 000

Las obras premiadas pasarán a formar parte de la Pinacoteca del BCRP. Se deja expresamente establecido que el BCRP adquiere todos los derechos patrimoniales sobre las dos obras ganadoras, para lo cual los finalistas deberán presentar, conjuntamente con las dos obras inéditas, un documento en el que se señale expresamente que ceden al BCRP los derechos patrimoniales de resultar sus obras premiadas. El modelo de la carta les será entregado oportunamente.

## **CRONOGRAMA**

- **Inscripciones**

Para la primera fase de este IV Concurso Nacional de Pintura del Banco Central de Reserva, las inscripciones podrán presentarse entre el 1 de junio y hasta las 13:00 horas del día 20 de junio de 2012.

Las inscripciones se recibirán tanto en el Museo como en las sucursales del BCRP, cuya dirección se adjunta.

Tanto la ficha de inscripción como la hoja de vida, la copia del documento de identidad y las fotografías de obras realizadas, deberá ser debidamente puesto en un sobre cerrado en el que se consignará el nombre del artista, el número de su DNI, una dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto.

Las inscripciones que no contengan todos los materiales y documentos solicitados, NO serán tomadas en cuenta.

- **Preselección**

El Jurado se reunirá entre el 2 y el 10 de julio de 2012.

- **Relación de finalistas**

La relación de los finalistas que pasan a la segunda fase será dada a conocer a través de la página web del BCRP y de la página web del Museo del BCRP el 13 de julio de 2012.

- **Recepción de obras finalistas**

La recepción de las obras que presenten quienes resulten finalistas, tendrá lugar en los mismos lugares de inscripción.

El BCRP asumirá el eventual traslado de las obras y su retorno a su lugar de entrega.

La recepción de las obras tendrá lugar a partir del 17 de septiembre y hasta las 13:00 horas del día 26 de septiembre de 2012.

- **Premiación y exposición**

El jurado deliberará durante el mes de octubre de 2012 y la premiación y exposición de las obras que el jurado haya elegido, tendrá lugar en el mes de noviembre, en fecha y lugar que el BCRP señalará oportunamente.

- **Devolución de obras**

La devolución de las obras no premiadas, se realizará en los lugares y horarios en donde fueron entregadas, entre el 3 y el 14 de diciembre de 2012. Pasada esta fecha el BCRP no asume responsabilidad por la integridad de las obras.

El Banco tomará todas las medidas de seguridad que garanticen el traslado y conservación de las obras de arte.

## **JURADO**

Estará integrado por cinco miembros de reconocida trayectoria profesional. Las decisiones del jurado son inapelables. El jurado puede declarar desierto uno o más premios y podrá así mismo, otorgar hasta tres menciones honoríficas.

## **CLÁUSULAS FINALES**

La presentación de la ficha de inscripción de este concurso supone la aceptación total de estas bases, no admitiéndose reclamo alguno.

No podrán participar en el concurso las personas que laboran en el Banco Central de Reserva del Perú, ni el cónyuge o parientes hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° grado de afinidad.

## **LUGARES DE ENTREGA**

Las direcciones de los locales de entrega, en el horario de 9:15 a 13:00 horas, son:

- Museo del Banco Central, Jirón Ucayali 271, Lima 1
- Sucursal Arequipa, Calle La Merced 201
- Sucursal Piura, Jirón Libertad 762
- Sucursal Cusco, Av. El Sol 390
- Sucursal Trujillo, Jirón Francisco Pizarro 446
- Sucursal Puno, Jirón Lima 605
- Sucursal Iquitos, Calle Morona 679
- Sucursal Huancayo, Calle Real 600

Lima, mayo de 2012